

1/1 0020272 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL  
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2  
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110020272202106011DIGITAL

OCCBA-515225053970000PA00000000

## Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 2.730,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas			
CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

## Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004353364	Sucursal gestora: 0473		<b>\$ 175.558,74</b>
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 700.000,00	VENCIMIENTO 16/05/2021
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004355582	Sucursal gestora: 0473		<b>\$ 0,00</b>
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702028 26000040197900	Sucursal gestora: 0473		<b>U\$S 0,00</b>



**Movimientos en cuentas**

CC \$ 202-043533/6 (Cta. Cte. Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>35.277,07</b>
30/04		IMP.LEY 25413 30/04/21 00003	-1,26		35.275,81
03/05	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		7.892,82	43.168,63
03/05	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-35.000,00		8.168,63
03/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-47,35		8.121,28
03/05	D	REG REC SIRCREB F:03/05/21	-55,24		8.066,04
03/05	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 04/21	-2.730,00		5.336,04
03/05	D	IVA TASA GENERAL	-573,30		4.762,74
03/05	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-81,90		4.680,84
04/05	D 376	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		10.000,00	14.680,84
04/05	D 202	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		14.645,84
04/05	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		14.638,49
04/05		IMP.LEY 25413 04/05/21 00003	-20,88		14.617,61
04/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-60,00		14.557,61
04/05	D	REG REC SIRCREB F:04/05/21	-70,00		14.487,61
05/05	D 376	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		15.000,00	29.487,61
05/05	D	REG REC SIRCREB F:05/05/21	-105,00		29.382,61
05/05		IMP.LEY 25413 05/05/21 00003	-0,42		29.382,19
05/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-90,00		29.292,19
06/05		IMP.LEY 25413 06/05/21 00001	-0,63		29.291,56
17/05	D 111	TRANSFERENCIA 20241173969		50.000,00	79.291,56
17/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-300,00		78.991,56
17/05	D	REG REC SIRCREB F:17/05/21	-350,00		78.641,56
18/05	D 218	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		36.200,00	114.841,56
18/05	D 218	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		30.000,00	144.841,56
18/05	D 218	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		32.000,00	176.841,56
18/05		IMP.LEY 25413 18/05/21 00002	-2,10		176.839,46
18/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-589,20		176.250,26
18/05	D	REG REC SIRCREB F:18/05/21	-224,00		176.026,26
18/05	D	REG REC SIRCREB F:18/05/21	-210,00		175.816,26
18/05	D	REG REC SIRCREB F:18/05/21	-253,40		175.562,86
19/05		IMP.LEY 25413 19/05/21 00003	-4,12		175.558,74
<b>SALDO AL 31 DE MAYO</b>					<b>175.558,74</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-40.811,15</b>	<b>181.092,82</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)  
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ABRIL 2021** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>1,26</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>1,26</b>
---	--	--	---	--------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ABRIL 2021 \$ 0,00**

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MAYO 2021** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>28,15</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>1.086,55</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>1.114,70</b>
--	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: MAYO 2021 369,43**

**REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 03/05/2021 AL 03/05/2021 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 1.267,64

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

**CC \$ 202-043555/8** (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>0,00</b>
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		<b>SALDO AL 31 DE MAYO</b>			<b>0,00</b>
		<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>-0,00</b>	<b>0,00</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

**CC U\$S 202-401979/0** (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>0,00</b>
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		<b>SALDO AL 31 DE MAYO</b>			<b>0,00</b>
		<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>-0,00</b>	<b>0,00</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

# Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 01/06/2021)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
17/05	FNCS	111 - 40 - 0351071	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS 9		\$	<b>50.000,00</b>	<b>CC \$ 202-043533/6</b>
03/05	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	<b>7.892,82</b>	<b>CC \$ 202-043533/6</b>

## Legales y avisos

**CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA** (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

[http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,

usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo



su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

## Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables a partir de julio de 2021:

- Renovación \$48
- Carga Inicial \$11
- Recarga \$16
- Reposición \$ 48
- Uso del Cajero \$8

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar)

Saluda atte.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderado



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054

